

Toluca de Lerdo, a 6 de septiembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo bajo la modalidad híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la vigésima sesión extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia. Procedo a pasar lista, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestra Sandra Méndez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Álvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Buen día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y nos acompaña de parte de Morena, el representante, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez, que participa en esta sesión a distancia.

Esperaremos para confirmar la asistencia, y yo lo informaré, Consejera Presidenta.

En tanto, comentaría que se encuentran en forma presencial las consejeras, el Consejero Electoral; y contamos también en forma presencial con la participación de seis

representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria de Consejo General.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 10 horas con 8 minutos del miércoles 6 de septiembre de 2023.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daré cuenta, Consejera Presidenta, de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, es el número dos; lectura y aprobación en su caso, del Orden del día al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la décima novena sesión extraordinaria, celebrada el veintidós de agosto del año dos mil veintitrés.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría, atentamente a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar en sus términos, el Orden del día que se dio a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el tres, corresponde a la lectura y aprobación en su caso del acta de la décima novena sesión extraordinaria, celebrada el veintidós de agosto del año dos mil veintitrés.

Y antes de someterla a su consideración, Consejera Presidenta, atentamente con su autorización, solicitaría que en este caso y en el que corresponde al punto número cuatro del Orden del día, pudiera dispensarse la lectura de los documentos que se asocian a estos puntos, todas vez que han sido circulados con anticipación.

Si no existiera oposición a esto, pediría a ustedes que si tienen observaciones sobre el acta, las pudieran manifestar.

No se registran observaciones, Consejera Presidenta, por tanto pediría a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar el acta, en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba el acta por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro; Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Muy buenos días nuevamente a todas y a todos.

Únicamente es una observación, en la página 39 de 54, porque en el inciso b), me parece que la nomenclatura debe de decir "IEEM", por Instituto Electoral del Estado de México.

Eso es todo.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?, ¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones, y antes de pedirle al señor Secretario que someta a votación el acuerdo, haré uso de la voz.

En términos de lo dispuesto por los artículos 29, numeral 1, del Reglamento de Elecciones; y 185, fracción XXXIII del Código Electoral del Estado de México, este Consejo General cuenta con la atribución de conocer, y en su caso aprobar los convenios que este Instituto Electoral suscriba con el Instituto Nacional Electoral.

La norma da al Máximo Órgano de Dirección esa potestad, precisamente por la importancia que, en el caso mexicano, la colaboración interinstitucional tiene para el éxito de un proceso comicial.

En efecto, el arreglo institucional que emanó de la reforma de 2014 supone que, en cada entidad federativa, las autoridades administrativas, tanto nacional, como la local, tendrán distintos tramos de responsabilidad.

Y en términos del argot de la teoría de la organización, las salidas de los procesos a cargo del IEEM, se convierten en entradas o en insumos para otros procesos que son liderados por el INE.

De la precisión con la que se diseñen e implementen estas cadenas de producción, justamente depende la calidad de las elecciones y la eficiencia con que se brindan servicios a la ciudadanía.

La buena noticia es que el modelo de cooperación INE - OPLES, ha sido probado en 334 ocasiones, dando a la ciudadanía la posibilidad de votar en casillas únicas, sin las redundancias del pasado; se logró eliminar la duplicidad de funciones asociada al modelo anterior en el que cada autoridad organizaba su elección.

El instrumento jurídico que ahora se pone a nuestra consideración, y que, en caso de ser aprobado, se suscribiría entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral el próximo 7 de septiembre del año en curso, se inscribe en ese propósito maximizador, de las capacidades institucionales de ambos organismos, sus propósitos son:

Hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; establecer las reglas y procedimientos y con ello dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales conferidas a ambos organismos; y por último, formalizar los compromisos específicos, técnicos y financieros, que corresponden a cada uno de los organismos electorales.

No es menor que desde septiembre se acuerden los canales de cooperación y coordinación, toda vez que a pesar de que el Estado de México tiene el padrón electoral más grande del país, nuestra legislación prevé la última fecha para el inicio del Proceso Electoral Local, la primera semana de enero.

Uno de cada 15 cargos locales que se elegirán en el país en 2024, emanará de alguna urna mexiquense, por eso es tan importante que el Proyecto de Convenio que se trabajó con el INE, considere actividades previas, durante y posteriores al proceso electoral.

La coordinación y la colaboración tendrá como propósito esencial concertar la actuación entre ambas autoridades, elevar la calidad y eficacia en la organización-operación de los procesos electorales y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco normativo aplicable.

El Convenio General de Coordinación es el resultado de meses de trabajo conjunto, a ambos institutos nos interesaba que lo ahí establecido fuera con la finalidad de colaborar, respetar y reconocer las atribuciones mutuas, pero que el gran beneficiado fuera el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Y por ello, para fortalecer todas las actividades que se deben realizar, es que las mismas nos conduzcan a una jornada limpia, que ofrezca a la ciudadanía máxima transparencia, pero también certeza y seguridad de que pondremos todo nuestro empeño para que ello se cumpla.

En dicho instrumento, se fijan actividades para la integración de los órganos desconcentrados, las campañas de actualización y credencialización, las listas nominales y otras más actividades.

En lo que respecta a la capacitación y asistencia electoral, se fijaron los ordenamientos que regirán a las instancias responsables, y las reglas para el proceso de reclutamiento, selección, contratación, supervisión, capacitación y evaluación de las y los supervisores y CAES, federales y locales.

Por todo esto es que el Convenio General de Coordinación y Colaboración que está a nuestra consideración es una pieza fundamental que brinda certeza a la ciudadanía, respecto a los pasos que daremos frente al reto de organizar una nueva elección en nuestra entidad.

Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría que proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes, si me lo permite, Consejera Presidenta, daré cuenta de la presencia del doctor José Francisco Vázquez Rodríguez, representante propietario de Morena, que está siguiendo esta sesión, y nos han comentado que tiene problemas de audio, pero lo vemos presente.

Con su autorización, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el proyecto relativo al punto cuatro.

Pediría que si están por la aprobación, y tomando en consideración la observación que ha hecho la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, pediría que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Asuntos Generales, e informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido que proceda con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las 10 horas con 18 minutos del 6 de septiembre de 2023.

Muchas gracias por su participación y asistencia.

Que tengan un excelente día.

-----o0o-----